



Aprueban diputados a miembros del Comité de Evaluación para elección judicial

La Cámara de Diputados aprobó las cinco propuestas para el Comité de Evaluación de aspirantes a jueces, magistrados, ministros, así como miembros del Tribunal de Disciplina Judicial.

Dichos integrantes serán Maday Merino Damián, Maribel Concepción Méndez De Lara, Ana Patricia Briseño Torres, María Gabriela Sánchez García y Andrés Norberto García Repper Favila.

El acuerdo de la Mesa Directiva de San Lázaro fue aprobado con 326 votos a favor y 102 en contra. Ahora, será enviado al Senado de la República para su análisis y votación.

El Grupo Parlamentario del PAN aseguró que no formaría parte del Comité Evaluador para la elección de juzgadores, “que nace sin legitimidad ni transparencia, ya que no va a convalidar esta simulación y seguirá firme en la defensa de la justicia independiente”.

A través de un comunicado la bancada indicó que “Morena ha transformado el Congreso en una fábrica de complicidades; no seremos partícipes de su farsa. No seremos cómplices en el control y sometimiento del Poder Judicial a intereses políticos.

“Morena ha decidido pisotear el proceso legislativo para avanzar en su agenda autoritaria. Imponen una mayoría artificial, fabrican consensos que no existen





y anulan cualquier posibilidad de un proceso justo. No vamos a ser cómplices de esta farsa”, señaló.

El Comité de Evaluación será el filtro para las candidaturas a ser votados el próximo año por las plazas de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, así como el Tribunal de Disciplina Judicial.

<https://lopezdoriga.com/nacional/aprueban-diputados-miembros-comite-evaluacion-eleccion-judicial/>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LÓPEZ-DÓRIGA**
DIGITAL

0

23/10/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL